

EN CONCON, 20 OCT 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Solicitud de pedido de la Dirección de Dideco solicitando materiales para pintado de dependencias nuevas
- H. Ord. N° 1564 de fecha 18.10.2022 en donde solicita contratación directa con o proveedor comunal y visto bueno Alcaldicio.
- I. Cotización del **SANCHEZ & CIA LTDA.**, RUT N° 50.340.420-6, por la suma de \$ 593.322 impuesto incluido.
- J. Disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad, por un monto de \$ 593.322 e imputadas en el ítem 215.22.04.010.001 dominada **MATERIALES DE MANTENCION Y REPARACION**
- K. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de octubre del 2022 \$ 60.103 x 100 = \$ 6.031.000) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Arquitecto Dideco Vivienda	2	6.255	12.510
Aprobación de solicitud	Administrador	1	17.345	17.345
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.345	11.345
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.430	13.430
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Evaluación	Directora DIDECO	2	17.345	34.690
	Director de DAF	2	16.489	32.978
	Encargada de Adquisiciones	2	13.430	26.860
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.504	19.008
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	9.504	9.504
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.430	13.430
			TOTAL	267.132

Valor desproporcionado para el servicio de pintado dependencias de DIDECO, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 45 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

- Se solicito Cotizaciones a través de mercado Publico, a través de Compra Ágil N° 2594-766-COT22 recibiendo 4 ofertas las cuales no adjuntan el listado cotizado para cotejar calidad de los productos, por lo que se resuelve:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a la empresa **SANCHEZ & CIA LTDA., RUT N° 50.340.420-6**, por la suma de \$ 593.322 impuesto incluido, por los materiales que a continuación se detalla

10 k.	Pasta muro	10	lijas
5 k	Cemento	10	Tapa cieja
4	Molduras	2	Enchufe doble
3	esmalte al agua. Tinetas	3	canaletas
2	pegamentos	6	codos
1	Esmalte café galon	3	Bajadas PVC
2	rodillos	2	tubo bajada PVC
3	brochas	12	abrazaderas
12	ganchos de fijacion	2	Esquineros PVC
4	Tapas canaleta	2	copla

2.- EMÍTANSE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- IMPÚTESE, los servicios en el ítem 215.22.04.010.001 dominada **MATERIALES DE MANTENCION Y REPARACION**

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- ERV/MB/BNVCF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	19 OCT 2022

